

NOTA INFORMATIVA Membranas impermeabilizantes de betún destilado - polímero

INTRODUCCIÓN

Las membranas impermeabilizantes se identifican como artículos de conformidad con el Reglamento (UE) 2006/1907 REACh, según la definición a que se refiere el art. 3 (3) de dicho Reglamento. No entrando en la definición de sustancias y/o mezclas clasificadas peligrosas según el Reglamento (UE) 2008/1272, no es necesario redactar la ficha de seguridad o ficha informativa de conformidad con los artículos 31 y 32 del Reach.

Se ha preparado la siguiente nota informativa, para proporcionar información adicional sobre la utilización segura.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD/EMPRESA

Nombre del producto: Membrana impermeabilizante de betún destilado - polímero

Fabricante: POLYGLASS SpA, viale Jenner 4, 20159 Milán

Número de teléfono de la empresa: (+39) 0422 7547 fax: (+39) 0422 854118

e-mail: info@polyglass.it www.polyglass.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

No identificados en las condiciones normales de utilización y aplicación, en caso de incendio/descomposición térmica podría liberar productos peligrosos (CO, CO₂).

Basándose en la información recibida de sus proveedores, Polyglass SpA declara la ausencia de sustancias incluidas en la Candidate List de las SVHC – CL Substances of Very High Concern en concentración superior al 0,1% peso/peso.

3. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

El betún, los polímeros y las sustancias utilizadas no están clasificados como peligrosos según el Reglamento 2008/1272 CLP.

4. INTERVENCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación de los vapores por descomposición térmica del producto: transportar al herido al aire libre, hacer que respire aire fresco y consultar un médico.

En caso de contacto con la piel del material fundido: enjuagar bien con agua fresca, no tratar de quitar el material de la piel utilizando disolventes, etc., quitar la ropa que haya entado en contacto con el material fundido si no se ha pegado a la piel, y por último, consultar a un médico.

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

En caso de incendio, extinguir con agua nebulizada, anhídrido carbónico, polvos químicos, espuma contra incendios. Descomposición térmica en productos peligrosos: monóxidos de carbono.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

No aplicable



7. ALMACENAMIENTO Y COLOCACIÓN

Almacenamiento.

Conservar los rollos en posición vertical sin superponerlos, protegidos del sol y de las intemperies, lejos de fuentes de calor y de llamas abiertas. Tener a disposición medios de extinción apropiados.

Colocación.

Utilizar ropa de protección adecuada (véase punto 8).

Si la colocación se lleva a cabo en ambientes cerrados asegúrese de que tengan una adecuada ventilación y cambio de aire. Aplicar las normas de higiene y seguridad en el trabajo previstas por la legislación vigente. Tener a disposición medios de extinción apropiados. Aplicar las membranas impermeabilizantes siguiendo las normas técnicas de referencia y las indicaciones del fabricante. La colocación se lleva a cabo recociendo la masa mezclada de betún normalmente con llama de gas propano por parte de instaladores especializados. Más información en el Anexo 1.

8. PROTECCIÓN PERSONAL/CONTROL DE LA EXPOSICIÓN

Equipos de protección individual recomendados:

- protección de las manos: utilizar guantes de protección mecánica adecuados
- protección de la piel: utilizar ropa de protección adecuada

Exposición al humo producido durante la colocación:

- en las condiciones normales de aplicación al aire libre no se necesitan precauciones particulares.
- para la aplicación del producto en ambientes cerrados asegúrese de que tengan una adecuada ventilación y cambio de aire.

Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Aspecto: membrana en rollos
- Olor: ligero, de betún
- pH: no aplicable

- Punto/intervalo de ebullición: > +470°C aprox. (betún)

- Punto/intervalo de fusión: > +100°C

- Punto de inflamabilidad: > +230°C aprox. (betún)

Inflamabilidad: (sólidos, gas) poder calorífico 9.000 kcal/kg aprox.

- Auto-inflamabilidad: > +485°C aprox. (betún)

Propiedades explosivas:
 Propiedades comburentes:
 Presión de vapor:
 Densidad
 NO
 non aplicable
 1÷1,5 kg/dm³

- Solubilidad: no soluble en agua, soluble en los disolventes orgánicos y

aceites.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estable en las condiciones normales de elaboración.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

El producto está formado por una mezcla a base de betún destilado, polímeros de poliolefinas y/o elastoméricos y una armadura de refuerzo. El producto no contiene alquitrán de carbón ni amianto. El producto tal cual no da lugar a ningún tipo de peligro.



La "colocación" de la membrana impermeabilizante se lleva a cabo extendiendo y aplicando cada lámina en caliente y/o en frío. Durante el calentamiento, que se debe efectuar según los "procedimientos técnicos" específicos suministrados por el productor y que tienen como objetivo llevar a cabo las operaciones según criterios de buenas técnicas y respetando la seguridad, el aumento de la temperatura de la mezcla puede provocar la emisión de productos de termocracking de la mezcla, vaporización y termo-degradación del betún destilado con formación de gases, vapores y material de partículas, a cuya exposición por parte del personal expuesto puede provocar:

- irritación ocular con posible sensibilización (conjuntivitis);
- irritación cutánea con posible sensibilización (dermatitis);
- irritación de las primeras vías respiratorias.

Para los trabajadores encargados de usar el producto durante mucho tiempo, como la impermeabilización, es necesario un control sanitario mediante examen médico (Decreto Ley 25/2002 y DLgs 81/2008 y sucesivas modificaciones e integraciones).

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Utilizar según las buenas prácticas operativas, sin dispersar el producto en el medio ambiente.

13. OBSERVACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

El producto debe ser considerado como residuo no peligroso según el D. Lgs. 3 de abril de 2006 n°152 y sucesivas modificaciones e integraciones

De acuerdo con la normativa vigente en materia el producto puede ser enviado a un vertedero autorizado para la eliminación.

Eliminar el embalaje como es indicado en el mismo y según las disposiciones municipales.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

No es peligroso para ser transportado.

15. INFORMACIÓN SOBRE LA NORMATIVA

Reglamento (UE) 2008/1272 CLP no aplicable.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

Entre las fuentes de los datos utilizados para elaborar la presente ficha informativa:

- Instituto Superior de Sanidad Prot. 30189/TOA6 del 10 de octubre de 1997 "Clasificación de la peligrosidad del betún y del alguitrán"
- NIOSH Registry of toxic effects of chemical substances SAX Dangerour Properties of industrial materials
- Bertazzi P.A., Foà V., Fustinoni S., "Exposición profesional a hidrocarburos policlínicos aromáticos durante la aplicación de betún", Universidad de Milán, Departamento de Medicina del Trabajo, Milán, 2005.
- ACGIH: Threshold Limit Values (TLV) for chemical substances (2008).
- Actas del Convenio sobre la Salud y la Seguridad en las obras de impermeabilización con membranas de betún, (Albino 18 de diciembre de 2009)

La información contenida en esta ficha se proporciona basándose en el estado actual de nuestro conocimiento y podrá ser cambiada y/o actualizada. El producto deberá conservarse y utilizarse según



las normas de higiene, seguridad y buena práctica industrial, según las indicaciones técnicas suministradas por Polyglass Spa y de conformidad con las leyes. Esta información anula y sustituye cualquier edición precedente.

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE LA MEMBRANA DE BETÚN DESTILADO-POLÍMERO

La operación de colocación de la membrana se lleva a cabo siguiendo las indicaciones técnicas del presente documento que tienen como finalidad llevar a cabo la operación según los principios de la buena técnica y los criterios de la Seguridad.

La aplicación de la membrana debe llevarse a cabo teniendo en cuenta los principios específicos referidos a los siguientes ámbitos:

CONTROL DE LA EXPOSICIÓN

- PROTECCIÓN DEL APARATO RESPIRATORIO: evitar la instalación en locales cerrados y/o sin la ventilación adecuada: la aplicación de este producto en interiores debe llevarse a cabo en locales con instalaciones adecuadas de aspiración de vapores generados durante las operaciones de calentamiento utilizando la llama. En el caso de entornos cerrados con ventilación insuficiente, utilizar un elemento de protección de las vías respiratorias, por ejemplo, una mascarilla con filtro tipo AP (para la protección de los vapores orgánicos, polvo y humo, pintura con pistola, grado de protección P3).
- PROTECCIÓN DE LAS MANOS: utilizar guantes de protección adecuados.
- PROTECCIÓN DE LOS OJOS: gafas y pantallas de seguridad.
- PROTECCIÓN DE LA PIEL: utilizar ropa de protección adecuada.

Aplicar las normas de higiene y seguridad en el trabajo previstas por la legislación vigente.

CONTROL DE LA TEMPERATURA DE COLOCACIÓN

• CONTROL DE LA TEMPERATURA: en el caso de colocación con soplete o con aire caliente, para las membranas con superficie/es recubierta/as con película termofusible, la temperatura de calentamiento exacta es cuando la misma se retrae completamente; mientras que para las superficies recubiertas con talco o con arena, el ennegrecimiento y la aparición de una superficie brillante indica un calentamiento suficiente para la adherencia de las superficies.

El procedimiento correcto de colocación es indicado por la salida de un poco de mezcla fundida por la línea de superposición. Dicha cantidad de mezcla fundida no debe ser superior a 1 cm.

- COLOR DE LA LLAMA: Durante la colocación, el color de la llama debe ser azul; el color rojizo de la llama significa un calentamiento excesivo que hay que evitar. Debe evitarse realizar sellados porque son perjudiciales para la mezcla y para la armadura y producen emisiones inútiles de vapor.
- USO DEL TERMÓMETRO: En el caso de colocación con betún fundido, utilizar un termómetro permite controlar la temperatura de la caldera donde se funde el betún.
- CONTROL DE LAS LLAMAS ABIERTAS: El uso de la llama abierta podría provocar un incendio si se dejara sin vigilancia. Tener a disposición medios de extinción apropiados.